

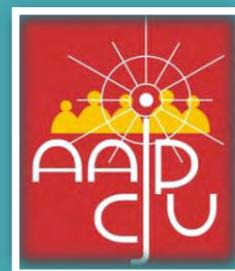
LA REVISTA

JULIO - AGOSTO 2018
Revista N° 307

de la Asociación

de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

Fundada el 12 de diciembre de 1961. Con Personería Jurídica aprobada por el Poder Ejecutivo el 24 de noviembre de 1964
Redactor Responsable: Dra. Leticia Gómez hasta el 27/07/2018 . En adelante Dra. Beatriz Defranco



MERECIDO

RECONOCIMIENTO

AL DR. JOSÉ PEDRO GIANERO

POR SU ACTUACIÓN EN

LA ASOCIACIÓN

**CAMBIOS EN LA MESA DE LA
COMISIÓN DIRECTIVA:
DESIGNACION DE NUEVA
PRESIDENTE Y SECRETARIA**

LA REVISTA de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

JULIO - AGOSTO 2018 - Revista N° 307



LA REVISTA de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

es la publicación oficial de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, de edición mensual (menos en el mes de enero de cada año) y de distribución gratuita entre los socios, organismos públicos, comisiones parlamentarias y otros interesados en la temática de los profesionales universitarios.

LA REVISTA de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

es continuación del Boletín de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios N° 261 de junio de 2014.

SUBCOMISIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL:

Cr. Luis García Troise
Cr. Carlos Lozano de Torres
Dr. (Méd.) Rafael Di Mauro
Dra. (Méd.) Antonia Silva
Obst. Teresa González Scarela

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Dirección: Av. 18 de julio 1268 Esc. 107
Código Postal: 11.100
Tel: 2901 8850 - Telefax: 2900 7657
aacjpu1@adinet.com.uy
www.aacjpu.com Montevideo – Uruguay

IMPRESIÓN Y AVISOS

Edith Rocha
vedithrocha2017@gmail.com
Tiraje: 5.000 ejemplares.

DEPÓSITO LEGAL N° 363828

PUNTUALIZACIÓN

Las opiniones establecidas en artículos y cartas firmados son de exclusiva responsabilidad de los firmantes.

LA REVISTA de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

deslinda todo tipo de compromiso con dichos conceptos.

SUMARIO

Editorial: Artículo de la Dra. Gómez	Págs. 03 y 04
Recolección de firmas: Instrucciones	Pág. 04
Actuación de la representación de los pasivos en el Compensación de gastos de salud y su complemento	Págs. 05 a 07
Informe del viaje al Norte Argentino	Pág. 08
Estado de situación	Pág. 09
Merecido Homenaje al Dr. J. P. Gianero	Págs. 10 y 11
Se Descorre el Velo	Págs. 12 y 13
Socios del Interior	Pág. 14
Viaje a España y Marruecos	Pág. 14
Dra. Muguerza Que esperamos de nuestra Asociación	Pág. 15
Segundo Encuentro de Teatro	Pág. 17
Día de los abuelos	Pág. 18
Afiliados en Salto	Pág. 18
Calendario de pagos	Pág. 19

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente: Dra. (Abogada) Leticia Gómez – hasta el 20/7 en adelante Dra. (Med) Beatriz Defranco
1er. Vicepresidente Dr. (Médico) Robert Long
2do. Vicepresidente Dra. (Abogada) Liliana Cella
Secretario Obst. Teresa González
Prosecretaria Dra. (Médica) Maria Cristina Muguerza
Tesorero Cr. Hugo Martínez Quaglia
Protesorero Ing. Washington González
Vocales:
Dr. (Médico) Odel Abisab
Dra. (Médica) Hilda Abreu
Arq. Juan Ackermann
Cr. Jorge Costa Bielli
Dr. (Médico) José Rafael Di Mauro
Dra. (Abogada) Graciela Zaccagnino

SUBCOMISIONES ASESORAS:

1. Afiliaciones, Socios y Convenios
2. Asuntos Legales
3. Comunicación Institucional
4. Cultura
5. Cursos y Talleres
6. Presupuesto e Inversiones
7. Recreación
8. Regionales Departamentales
9. Salud y bienestar
10. Sede Social
11. Seguridad Social y CJPPU
12. Turismo

Grupo de Trabajo: Biblioteca

Grupo de Trabajo: Comité Coordinador art. 67 de la Constitución - Derogación del IASS -

La SECRETARÍA funciona de LUNES a VIERNES
Atención personal de 13:30 a 19:00 horas.
Atención telefónica de 11:00 a 19:00 horas.



Nota remitida por la Dra. Gómez en oportunidad de su alejamiento del cargo de presidente de la Comisión Directiva

EL MISMO ESFUERZO, LA MISMA ENTREGA, DESDE OTROS PUESTOS DE TRABAJO

Estimados compañeros de Asociación:

Cuando este Editorial llegue a ustedes la comunicación de mi renuncia al cargo de Presidente de la Comisión Directiva de la AACJPPU y la del Arq. Juan Ackermann a la de Secretario de la misma (ambos designados por votación unánime de la referida Comisión) ya van a ser hechos consumados, y los mismos serán efectivizados a partir del 18 de julio del corriente año..

Antes de cualquier otra consideración quiero dejar plena constancia de mi profundo agradecimiento al Arq. Ackermann por la forma en que desempeñó su cargo de Secretario de la Comisión Directiva. Capacidad, entrega y transparencia me surgen como los vocablos adecuados para definir su forma de trabajo y colaboración. En lo directamente personal: alguien con quien consentir o disentir en el marco de la confianza y el respeto. Alguien que cotidianamente hace realidad con su conducta, en tanto “hombre del saber”, la afirmación de Confucio, formulada hace más de 2.500 años, que “El erudito no considera el oro como un preciado tesoro, sino la lealtad y la buena fe.” Esa clase de “señor” es el arquitecto Ackermann y este período de trabajo juntos ha sido una confirmación absoluta al respecto.

En lo que refiere a las mencionadas determinaciones de cese en los cargos de Presidente y Secretario de la Comisión Directiva, las mismas tienen como motivación esencial la existencia de inconvenientes sustantivos para lograr convencer (a propios y ajenos) de la adopción de ciertas conductas que estimamos imprescindible asumir y que formaron parte de las plataformas electorales que nos llevaron a los cargos de integrantes de dicha Comisión. Al Arq. Ackermann por el período 2015 – 2019 y en mi caso por el período 2017 – 2021. O, cuando esas conductas se asumen, los cuestionamientos por aspectos accesorios que, finalmente, entorpecen el alcance de lo sustantivo. O, el planteo –como esenciales- de cuestiones menores cuyo análisis termina consumiendo energías, en detrimento de las que deben dedicarse a los temas primordiales.

En este estado de cosas el análisis es simple y la conclusión también: un cambio en el posicionamiento dentro de la referida Directiva tal vez colabore a la consecución de los fines primordiales. Esta determinación además se ve favorecida cuando quienes la adoptamos no tenemos interés alguno en los cargos por los cargos en sí, sino tan solo con lo que, con el ejercicio de los mismos se puede alcanzar para el bien común. Hay dificultades...dejemos que otros tomen el timón a ver qué se logra con eso.

En este razonamiento ha incidido además la convicción que nuestro compromiso es con los electores socios de nuestra Asociación, con cuyos votos llegamos a ser uno de los 14 vocales que estatutariamente integran el Cuerpo. Todos los 14 somos iguales y todos llegamos a ese lugar por la misma vía. Después viene la transitoria designación de cargos que, con toda la consideración que merece el pronunciamiento de esa Comisión, es sólo un reflejo de lo que dispuso oportunamente el cuerpo electoral.

Por lo dicho, entendemos que es el momento de volver a ejercer nuestros cargos de vocales en la Directiva para impulsar primordialmente los dos grandes cometidos con los que nos comprometimos con los asociados:

editorial

- La defensa de nuestra Caja de Profesionales.
- La protección de nuestros ingresos como jubilados, ante la “voracidad fiscal”.

Estos objetivos, ratificados por la Asamblea de 15/5/18, serán el objeto de todos nuestros desvelos, los que se intentarán concretar por dos vías esenciales:

- Impulsando que se saque “el tema Caja Profesional” de entre las cuatro paredes del Directorio de la misma, lo cual hace varios Directorios que no viene dando resultado.
- Impulsando la reforma del art. 67 de la Constitución de la República.

En eso estaremos, con todas nuestras fuerzas y codo a codo con todos quienes estén consustanciados, genuinamente, con estas causas.

Dra. Leticia Gómez Silva

recolección de firmas para derogación art. 67 (IASS)

INSTRUCCIONES PARA RECOGER FIRMAS A FAVOR DE LA REFORMA DEL ART. 67 DE LA CONSTITUCIÓN

Junto a esta Revista, y en las siguientes, se adjuntan tres papeletas de color celeste, para que los socios estampen sus firmas y recojan las firmas de las personas que quieren adherirse a la reforma del art. 67 de la Constitución de la República.

A los efectos de que las firmas tengan el valor que exige la Corte Electoral, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1) Quienes pueden firmar.- Puede firmar cualquier persona que tenga la calidad de ciudadano natural o legal. Por lo tanto, no importa si es socio o no de la Asociación, ni si es activo o pasivo.

2) Con qué se firma.- La firma deberá hacerse con birome con tinta de color azul o negra.

3) Cómo se firma.- La persona que firme, deberá hacerlo lo más parecido posible a la firma que surge de su Credencial Cívica. De esa forma no corremos el riesgo de que la firma sea anulada.

4) Importancia de tomar los datos de la Credencial.- Se aconseja tomar como precaución, que cada persona tenga su Credencial Cívica, a los efectos de no equivocarse en su número y serie.

5) Cantidad de firmas posibles por papeleta.- Cada papeleta tiene nueve espacios, por lo cual puede tener nueve firmas como máximo.

6) Devolución de las papeletas.- Una vez llenados los espacios con nueve firmas, la papeleta deberá ser devuelta a la Asociación de Afiliados a la Caja Profesional, utilizando el sobre que también se agrega con la Revista, y en el cual ya está indicada la dirección; en el mismo encontrará un espacio con la escritura “Remitente” para que Ud. incluya sus datos. Este envío es a cobrar, por lo cual no tiene costo para quien lo envía.

7) Papeletas llenadas parcialmente.- En caso que las papeletas no cuenten con las nueve firmas que se pueden incluir, igualmente puede ensobrarse y devolverlas a la Asociación.

Nota: Para aclarar cualquier duda que se tenga, se podrá llamar a los teléfonos de la Asociación Nos. 2901 8850 y Telefax 2900 7657, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 18.30 hs.

COMPENSACIÓN DE GASTOS DE SALUD Y SU COMPLEMENTO: La lista 6, la AUDU, y el Poder Ejecutivo SE OPUSIERON DOS VECES A PAGARLA

Vamos a hacer un repaso cronológico del tratamiento de éste tema, dado que en “LA REVISTA” de mayo se publicó textual el proyecto de nuestra moción, que salió negativa.

ACLARAMOS: no se paga. Votando “4 a 3”, “5 a 2” ó “6 a 1”, ¡perdemos!

La delegación de los pasivos en la Caja siempre defiendió su pago.

Para ubicarnos y demostrar esa afirmación vamos a transcribir el primer punto del informe que brindamos el 22 de noviembre de 2017 a la Asamblea de la AACJPU a “los 100 días” de haber tomado posesión de la delegación de los pasivos en el Directorio. Entonces informamos: “DEROGACIÓN DE LAS MEDIDAS DEL 22 DE JUNIO DE 2016. El 10 de agosto (Acta “N° 3) el Dr. Abisab plantea la necesidad de derogar las medidas del 22 de junio de 2016 e “invita a los demás Directores a que oportunamente lo acompañen en un gesto de solidaridad “con los pasivos. El 17 de agosto (Acta N° 4) insiste con el tema y para enriquecer el debate, “solicita que conste en Acta la fundamentación del voto en contra de esas medidas, del Dr. “Hugo de los Campos. El Dr. Nicolliello se opone a lo propuesto. En consecuencia el tema se “pospone para una próxima reunión. El 24 de agosto (Acta N° 5) nuestro delegado vuelve a “poner el tema a consideración. Por lo avanzado de la hora, se decide volver a posponerlo para “la sesión próxima. El 7 de setiembre (Acta N° 7), accediendo a una solicitud del Arq. Corbo, “de prórroga en el tratamiento del tema, nuevamente el Dr. Abisab admite la prórroga por una “semana más. El 14 de setiembre (Acta N°8) se vuelve a posponer el tema, **dado que el Dr. “Nicolliello expresa que de la RD 312 del 22 de junio/2016 (Compensación de gastos de “salud) podría votar el pago del “COMPLEMENTO de la Compensación por Seguro de “Salud y que traería un proyecto de resolución al respecto para la próxima sesión. “Aprobado.** El 28 de setiembre (Acta N° 10). Se retoma el tema propuesto por el Dr. Abisab “y pospuesto en espera del proyecto que aportaría el Dr. Nicolliello para solucionar el asunto “específico: Resolución 312/2016 del 22 de junio/ 2016, Compensación de Gastos de Salud y “complemento. El Dr. Nicolliello, luego de consultas con el Poder Ejecutivo expresa que “votarían a favor de que se pague solo el complemento (sin pagar la compensación de gasto de “salud), siempre y cuando los demás directores se comprometan a que no pidan nunca más “ningún otro pago de los anulados por las resoluciones del 22 de junio de 2016. **El Dr. Abisab “indica tajantemente que eso significa un chantaje liso y llano.** Los Directores activos: “Corbo, Irigoyen y Deleón indican que deberán hacer consultas al respecto. Se resuelve “postergar la decisión por una semana más. El 5 de octubre (Acta N° 11) se trata el tema y se “resuelve el pase a la Comisión Asesora y de Contralor para conocer su opinión al respecto. El “12 de octubre (Acta N° 12) se informa que el Tribunal de Apelación en lo Civil de 1er. “Turno resolvió ANULAR la Resolución del Directorio N° 312 del 22 de junio de 2016. Los “302 pasivos recurrentes amparados por ese fallo cobrarán en adelante la COMPENSACIÓN “Y EL COMPLEMENTO. El Dr. Abisab manifiesta que de ahí en más trabajará para que se “UNIVERSALICE a todos los pasivos ese beneficio logrado ante la Justicia. El 26 de octubre “(Acta N° 14) el Dr. Abisab insiste en el tratamiento de considerar los efectos de la anulación “de la Resolución 312/2016 de la Caja. Se posterga el tema (7 en 7”).

compensación de salud

Hasta aquí lo informado a la Asamblea aquel 22 de noviembre de 2017. Ahora transcribimos información dada en “LA REVISTA” de febrero/2018, página 16 sobre este tema.

“El 16 de noviembre (Acta N° 17) se vuelve al tema de la Resolución del Directorio 312/2016 “a raíz de que llega al Directorio una nota de la Comisión Asesora y de Contralor donde dice “que resolvieron que se pague el complemento cuando mejore la situación económica. “El Dr. “Abisab expresa que la Comisión no ordena al Directorio y pregunta como fue la votación “para llegar a esa propuesta. No se le contesta. Pero se sabía que hubo 7 votos a favor de “pagar, 6 en contra y 7 abstenciones. O sea que de 20 presentes votaron a favor de esa “resolución solamente 7 miembros.”

El 30 de noviembre de 2017 (ACTA N° 19) se vuelve al tema. Ver “LA REVISTA” de marzo/2018 págs. 9 y 10. El Dr. Abisab reitera su posición y mociona para universalizar la resolución del Tribunal de Apelación en lo Civil de 1er. Turno que ANULÓ la resolución 312/2016 de la Caja disponiendo para los 320 involucrados en ese expediente judicial, el pago de la Compensación de salud y su complemento al amparo del artículo 4° de la ley Orgánica 17.738. **Puesta a votación, por la AFIRMATIVA el Dr. Abisab y el Ing. Castro; 2 votos en 7 presentes. Resultado: NEGATIVA.** En esa misma sesión el Pte. Dr. Gonzalo Deleón mociona que a partir del 1º/12/2017 se pague (solo) el Complemento de Salud al amparo del Artículo 107 de la ley 17.738. El Dr. Abisab mociona postergar el tratamiento para una próxima sesión para estudiar el soporte legal. Aprobado 7 en 7.

NOTA: Restituir la prestación por Art.4° (Abisab) significa mantener un derecho nacido en 1985 y mantenido al amparo de la ley orgánica en 2004. Por Art. 107 (Deleón) significa una concesión de ESTE directorio que así como la concede hoy, mañana vuelve a quitarla.

El 7 de diciembre/2017 (ACTA N° 21) se vuelve a tomar el tema del Complemento de Salud.

El Pte. Dr. Deleón señala que la moción que había presentado es perfectible pero que sería una primera aproximación a las posibilidades de reestablecer el complemento de seguro de salud.

El Director Dr. LONG señala que en este momento esa propuesta está lejos de lo pretendido por el Dr. Abisab y él, pero no descarta la posibilidad de seguir conversando. Considera que se debería postergar el tema para seguir discutiendo, a pesar de que sería bueno que esté habilitado el 1.12.2017. Quizás al esperar un poco más se puedan lograr mejores resultados.

El Ing. CASTRO propone postergar la resolución: 7 en 7 afirmativo.

ACTAS N° 22 y 24 del 14/12/2017 y del 28/12/2017. Complemento de Compensación de gastos de Salud. Resuelven en ambas: Postergar su consideración.

Las actas enero-febrero N° 31 a N° 33 del 15 de febrero al 1° de marzo, versan sobre la huelga de funcionarios de la Caja y el desprolijo Plan Estratégico presentado verbalmente y aprobado por la mayoría (4 a 3). Siguiéron tres sesiones acomodando el original, heredado del Directorio anterior y recién el 1°/03/2018 el Gerente informó que el 27/02/2018 formó el grupo de trabajo para estudiar y definir la priorización de los objetivos del Plan.

ACTA N° 34 del 8 de marzo/2018. Complemento de compensación de gastos de Salud. Resuelven: Postergar su consideración.

ACTA N°37 del 22 de marzo/2018. El Dr. Long hace una larga exposición donde relata lo sucedido con el tema desde setiembre/2017 a enero/2018. En ese relato cronológico deja en actas las opiniones contrarias del Dr. Nicolliello y el informe técnico con la refutación lapidaria que le merecieron al Dr. Hugo de los Campos esas opiniones del Dr. Nicolliello. Ver "LA REVISTA" de marzo, carillas.15 y 16.

ACTA N° 42 del 3 de mayo/2018. El Pte. Dr. Deleón recuerda que la moción que presentó el 30/11/2017, nunca fue puesta a votación. Cree llegado el momento de definir el tema del pago del Complemento de la compensación de gastos de Salud. A sugerencia de los Directores Dr. Abisab y el Arq. Corbo, se resuelve por 6 en 6: Postergar su consideración a próxima Sesión.

ACTA N° 43 del 10/05/2018. R/D 312/2016. Complemento de compensación de gastos de Salud. Se resuelve por 6 en 6, postergar su consideración a próxima Sesión.

ACTA N° 44 del 17 de mayo de 2018. A solicitud del Dr. Abisab, puesto en el Orden del Día de esa fecha, se pone a consideración pagar TODO: la Compensación de Gastos de Salud y su Complemento. El Dr. Abisab da lectura a su moción en el sentido de que se paguen esos beneficios, basada en DIEZ consideraciones de sólido soporte legal (Leer en "LA REVISTA" de mayo/2018 pág.11). **Puesta a votación nominal, por la AFIRMATIVA, el Dr. Abisab y el Cr. Castellano; por la NEGATIVA, Dr. Deleón y Dra. Casamayou (lista 6) el Arq. Corbo (AUDU), y los delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nicolliello y Ec. Vernengo. Resultado 2 en 7 NEGATIVA.** El Presidente pone a votación su moción de pagar SOLO el Complemento y por Artículos 3 y 107. Votan a favor: el Dr. Deleón, la Dra. Casamayou el Arq. Corbo y el Cr. Castellano. Votan en contra: el Dr. Abisab, el Dr. Nicolliello y la Ec. Vernengo. Resultado: 4 votos por la AFIRMATIVA. No alcanzan la mayoría de 2/3 de votos prevista por el Art. 107 de la ley 17.738. Resultado: NEGATIVA.

CONCLUSIÓN: nuestra moción de pagar TODO: Compensación de Gastos de Salud y su complemento como cobrábamos antes del 22 de junio de 2016, y que la delegación de los pasivos reivindica desde agosto de 2017, SALIO POR SEGUNDA VEZ, NEGATIVA.

Ing. Ramón Apprato Lorenzo

subcomisión de turismo



VIAJE AL NORTE ARGENTINO

Este viaje se organizó a través de la gestión de la subcomisión de turismo de la Asociación. Se realizó entre el 4 y el 16 de Mayo y la empresa seleccionada fue Cicerone.

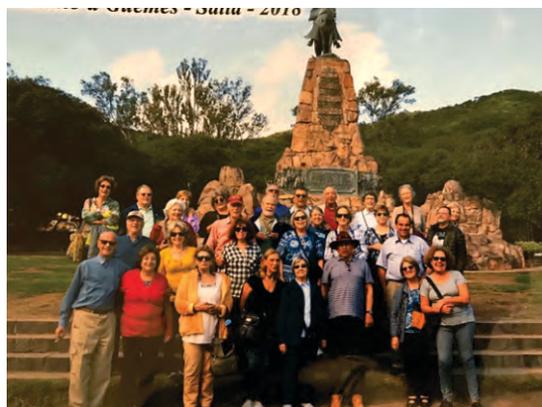
Es de destacar la excelente actuación del guía acompañante y el guía local que en todo momento atendieron las necesidades de un conjunto de veintinueve personas (con un promedio de edad de 70 años), propiciando actividades que las conformaron como grupo.

Como experiencia vivencial fue una de las más completas, el acercamiento a un paisaje excepcional y a un pueblo orgulloso de su cultura y sus ancestros que apreciamos en la comida, en sus costumbres y, en general en sus artesanías y arte. En sus ciudades está presente la mejor arquitectura de la colonización española, realzada en sus peatonales y centros históricos.

Mejor imposible. Creo que se expresa el sentimiento de todo el grupo que confraternizó con guías y choferes que dieron lo mejor de sí en todo momento.



El grupo incluyendo a los dos guías, el uruguayo Daniel Caratneff y el humahuaqueño Belarmino Miranda.



El grupo en Salta en el monumento a Güemes.



En la Garganta del Diablo y el Anfiteatro, Salta.



La despedida



Arq. Emilia Schutz

ESTADO DE SITUACIÓN

Cumpliendo con este periódico encuentro con los lectores que refiere a problemas que debieron enfrentar los integrantes del novel Directorio de la Caja Profesional nos cabe exponer cual es la situación actual a la fecha. Ante lo informado por la representación de los pasivos en dicho Directorio la Asamblea General Extraordinaria de 15 de mayo pasado reconoció las dificultades de las minorías. Es de esperar que desde la Asociación se complemente su apoyo, a partir de ahora, con la adopción de medidas coadyuvantes con el esfuerzo que aquella viene realizando.

1.- Retrasos en las fechas de pago a jubilados y pensionistas. Cerrado el calendario de pagos del primer semestre los servicios informan que el costo de volver a pagar el día 25 es de \$4.-por recibo. La actual mayoría del Directorio, Dres. Deleon e Irigoyen (lista 6) y Dr. Nicolliello y Ec. Vernengo (delegados del Poder Ejecutivo) podrían haber decidido ofrecer el pago el día 25 descontando los \$4.-de sus haberes a jubilados y pensionistas. Ello habría permitido informar a sus mandantes el interesante recurso que permitiría mantener el superávit anual de unos cuantos millones de dólares a la vez que permitiría cobrar en fecha a pasivos y pensionistas.

2.- Los recursos contra las resoluciones eliminando las prestaciones esperan **el fallo judicial**. Ha trascendido que un expediente con unos 800 recursos estaría próximo a ser resuelto favorablemente lo que daría mayor fuerza a la universalización de la prestación de Gastos de Salud propuesta por nuestros representantes en el Directorio de la Caja. En la página 5 de esta Revista se detalla la historia de todas las gestiones llevadas a cabo por los representantes de los pasivos en este tema.

3.- Desde 2004 las declaraciones juradas por no ejercicio de la profesión no cumplen con su finalidad. Pese a ello, impulsadas por los Dres. Abisab y Long con el apoyo del Ing. Castro (Orden Profesional) y Arq. Corbo(AUDU) **se han intensificado las actuaciones inspectivas y el cruzamiento de datos con otros organismos**, lo que ha de traer un mejor contralor sobre el no ejercicio de la profesión.

4.- Morosos por U\$S7 millones sin contabilizar: por qué? quien lo autorizó? Sin novedad.

5.- Revisión de remuneraciones a nivel directivo y gerencial. Si bien sobre la remuneración de los directores existen varias opiniones, no ocurre lo mismo con la del Gerente General que, superando con creces la del Sr. Presidente de la República, se basaría en el apoyo a la actual mayoría directriz.

6.- Los estudios actuariales no consideran la movilidad de las variables que dependen de la voluntad del Directorio, por lo que deben relativizarse sus conclusiones. Sin novedad.

7.- No existe política de afiliaciones para el ingreso de profesionales a la Caja. La propuesta de los Representantes se instrumenta muy lentamente.

8.- Los convenios con beneficios para los afiliados están abandonados desde hace años.

9.- Imprevisión de la Ley Orgánica de la Caja:70% de los afiliados activos se encuentran debajo de la categoría 6ª de aportación. Sin novedad.

10.- Fallas y gruesos errores e irregularidades no han sido advertidas por las auditorías interna y externas. Impulsado por nuestro Representante y los directores de El Orden Profesional y de AUDU se dispuso que **todos los informes de auditoría reporten al Directorio en lugar del Gerente General** (lo que era absurdo)y en adelante se cumplirá con los procedimientos normales en materia de contratación, rotación, etc. de las auditorías externas, para evitar ese tipo de sorpresas.

Cr. Luis García Troise

MERECIDO HOMENAJE AL DR. JOSÉ PEDRO GIANERO RECONOCIMIENTO A SU EXTENSA Y BRILLANTE ACTUACIÓN

El 17 de julio pasado, el Dr. José P. Gianero, Directivo, Delegado de los Pasivos en el Directorio de la Caja Profesional y Socio de Honor de la Asociación, fue agasajado por parte de quienes tuvieron la fortuna de compartir el pasaje por sus dos queridas instituciones.

En ese extenso período, el Dr. Gianero dejó su impronta en recuerdos y realizaciones. Hubo ocasión de rememorar algunos de ellos en esta cálida reunión, que fue compartida por asistentes de la Asociación y de la Caja y también por las cuatro generaciones presentes de la familia Gianero.



Obst. Teresita González, Cr. Luis García Troise, Dr. J.P. Gianero, Obst. Julieta Izquierdo, Cra. Elia del Río y Obst. Marisa Aguilar

Con un público que colmó el salón de Actos, el Dr. Gianero fue recibido por la Mesa Ejecutiva de la Asociación, integrada por la Presidente, Dra. Leticia Gómez y el Secretario, Arq. Juan Ackermann.

En la bienvenida, la Dra. Gómez expresó con palabras que todo el auditorio sintió como propias, lo que había representado y habría de representar la figura del homenajeado.

Como recuerdo de este evento, la Dra. Gómez le hizo entrega de una plaqueta y dos libros de su preferencia.



Dra. Leticia Gómez, Dr. J.P. Gianero y Arq. Juan Ackerman

En el momento del agradecimiento el homenajeado nos regaló un breve relato de su vida familiar, profesional y gremial, narrando sus realizaciones con una sencillez y naturalidad propia de su gentileza

Merece destacarse que hicieron uso de la palabra los Dres. Hugo de los Campos, Felipe Brussoni y el Cr. Hugo Martínez Quaglia y que entre los correos y telegramas recibidos, se destacó la misiva del Dr. Odel Abisab



Dra. Beatriz López, Dr. Gastón Gianero, Esc. Orosman Gianero, Esc. Laura Machin, Esc. Carla Gianero, Dr. Federico Gianero, Sr. Pedro Silveira y Caía Silveira Gianero.

homenaje



Cra. Nélica Gambogi, Ing. Oscar Castro, Dr. J. P. Gianero, Dra. Giovanna Sciglianna y Marta Ferro



Sra. Ana Burgos y esposo, Dr. J. P. Gianero



Dr. Hugo de los Campos, Cr. Carlos Lozano y Cra. Elisa Etchemendy



Dra. Leticia Gómez, Dr. J.P. Gianero y Arq. Juan Ackerman



Dra. Beatriz López, Dr. Gastón Gianero, Esc. Orosman Gianero, Esc. Laura Machin, Esc. Carla Gianero



Inara Gimón Bidegain (Bisnieta del Dr. Gianero)

SE DESCORRE EL VELO: UN PROYECTO IMPROCEDENTE

El semanario *Búsqueda*, en su edición del 19 de julio pasado trae un reportaje al Presidente de la Caja Profesional, Dr. Gonzalo Deleon, quien expone su proyecto de reforma de dicha institución con la finalidad de asegurar su sustentabilidad.

En su siguiente número del 26 de julio el semanario presenta las serias objeciones que merece este intento a los integrantes del directorio de la Caja, Dr. Odel Abisab, Representante de los afiliados pasivos y el Ing. Oscar Castro, que es uno de los cuatro Representantes de los activos, por el Orden Profesional. Basta una atenta lectura de las manifestaciones de los directores discrepantes para tener una idea cabal de los defectos y carencias de que adolece esta no original propuesta. Los afiliados pasivos y activos de la Caja podrán apreciar el grado en que cumplen el Dr. Abisab y el Ing. Castro el compromiso asumido con sus gremiales sobre la defensa de sus derechos.-

Planteos de reforma en la Caja de Profesionales enfrenta a sus integrantes

3min / 1 - N°1979

26 de Julio al 01 de Agosto de 2018

El representante de los pasivos en el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (Cjppu) no logra imaginar una reforma de esa institución sin la realización previa de un plebiscito que convoque a sus 130.000 afiliados. Para Odel Abisab, las autoridades actuales plantean un “discurso catastrófico”, cuando a su entender lo que se necesita son “tareas de captación” que aumenten el número de cotizantes.

Se trata de un discurso apoyado por Oscar Castro, representante en el orden activo del lema Orden Profesional. En diálogo con **Búsqueda**, ambos adelantaron que votarán en contra de la propuesta de reforma que plantea el presidente de la caja, Gonzalo Deleón (*Búsqueda* N° 1.978).

“Nadie tiene derecho en erigirse en iluminado para modificar derechos adquiridos”, comentó Abisab. “Hay problemas estructurales mínimos, pero los fundamentales son de gestión. ¿Por qué se le da este valor tan tremendo de catástrofe a un estudio actuarial? Es un mensaje negativo innecesario. La caja tiene déficit solo operativo. Hay que hacer tareas de captación”, agregó.

Abisab y Castro reaccionaron esta semana ante el diagnóstico planteado en **Búsqueda** por Deleón, para quien la Cjppu tiene una viabilidad económica de 10 años y por ello propone modificar la edad de jubilación, la tasa de reemplazo (el porcentaje de sueldo que se cobrará en la pasividad) y el salario básico jubilatorio (que se calcula sobre una escala de 10 categorías fictas). “Con mejoras en la gestión no es suficiente. Nada va a sustentar la caja a largo plazo sin altibajos, salvo una reforma legal”, señaló el presidente.

Zanahoria y picana

Pero Abisab y Castro no están de acuerdo. Estiman que, de llevarse la edad mínima de retiro a 65 años y la tasa de reemplazo al 50%, la pasividad pasaría de \$ 69.000 a \$ 50.000 (considerando los

reportaje

últimos 15 años de aporte para el cálculo). Si la tasa de reemplazo bajara a 45% manteniendo en 60 años la edad mínima, la jubilación pasaría de \$ 53.000 a \$ 45.000.

“Hay que poner la zanahoria delante y no la picana atrás. Hay que mostrar que la caja tiene un premio para todo aquel que se acerque”, planteó Castro. Para eso propone estudiar la escala de aportes, que aplica para todos los profesionales que declaren realizar ejercicio libre de su profesión. Si bien admitió que pueden existir casos de declaraciones falsas, el número “es minoritario”.

“La caja es una opción. Los que están obligados por ley, tienen la opción de estancarse en la categoría dos y eso es una baja en los ingresos (de la caja). Y el que es dependiente que no lo ve como buen negocio y no aporta. A muchos profesionales jóvenes que trabajan de vez en cuando de forma libre les resulta complicadísimo”, dijo.

Para Abisab hace falta mejorar la fiscalización, incrementando el cuerpo inspectivo y focalizándose en cinco profesiones que “constituyen el 50%” de quienes declaran no ejercer libremente.

“Planteamos ir en busca de esa gente pero también mandar mensajes.

Mostremos que la caja tiene una situación económica sólida y solvente”, sostuvo.



Propone dar mensajes “simbólicos” como adelantar cinco días la fecha de pago a jubilados y pensionistas, así como derogar los recortes que suprimieron complementos para gastos de salud y un 10% adicional en la tasa de reemplazo. Abisab asegura que el actual directorio llegó “sin un librito que marque lo que hay que hacer”.

Retiro del apoyo

No son los únicos descontentos con la gestión actual en la caja. Los contadores Daniel Mathó y Horacio Oreiro (de las listas 11 y 56) también retiraron el apoyo a Deleón, con quien se habían aliado para las últimas elecciones.

“No vemos ningún cambio sino que se mantuvo la situación pre-existente. Habría que tener cálculos actuariales hechos por gente experta y generar mayores ingresos por la vía de recaudación de tributos y su control”, dijo Mathó a **Búsqueda**. “La reforma hay que hacerla. Pero todos los temas son importantes en la gestión de una empresa, hasta las compras”, agregó.

Aunque sin representación en el directorio, Mathó y Oreiro apuntaron a la necesidad de fiscalizar el pago de timbres profesionales, realizar renovaciones activas de las declaraciones juradas y estudiar las inversiones de la caja. También cuestionaron la dedicación del actual directorio, dado que su presidente y vicepresidente no residen en Montevideo.

socios del interior

**PARA LA DEVOLUCIÓN DE LAS PLANILLAS
LOS ASOCIADOS DEL INTERIOR
FAVOR COMUNICARSE CON PLAZA CORREO
AL TELÉFONO 29290934 INT. 315 Y
COORDINAR RETIRO GRATUITO DE SOBRE
DESDE SU DOMICILIO A NUESTRA ASOCIACIÓN.**

próximo viaje organizado por la subcomisión de turismo



Andalucía

Tour por Marruecos

Salimos 4 de octubre – Regreso 23 octubre

Pasajes ida y vuelta con tasas aéreas, Traslados Asociación – Aeropuerto – Asociación, Guía coordinador desde Montevideo, Guía en español en destino todo el recorrido, Transporte en vehículos con aire acondicionado de última generación. Hoteles con desayuno incluido categoría 4*, 15 cenas según itinerario. Visitas a Madrid / Córdoba/ Sevilla / Ronda /Costa del Sol / Casablanca / Rabat /Tanger /Fez/ Erfoud /Ouarazate / Marrakech y más, Entradas Estadio Bernabeu - Kasbah de los Oudaya en Rabat; Mausoleo de Moulay Ismail en Meknes; Medersa en Fes; Palacio Bahía, Volubilis (área arqueológica) y Tumbas Saadies en Marrakech. Granada de día entero con ingreso Alhambra, Seguro de asistencia médica incluido valor por evento U\$S 65.000 hasta 89 años + U\$S 10.000 adicionales en caso de enfermedades preexistentes para pasajeros hasta 74 años y seguro de cancelación hasta U\$S 1.000 en caso de no poder viajar por cualquier causa hasta 89 años. Gestión de VISA para Marruecos sin costo adicional para pasaportes Uruguayos. En caso de pasaportes de la comunidad favor consultar

Forma de Pago –Tarjeta VISA promoción 10 pagos sin recargo - MASTER o AMEX hasta en 6 pagos.- Reunión informativa – 01 agosto y 5 setiembre – 16:30 horas sede de la Asociación
RESERVAS Y CONSULTAS CICERONE CLUB DE VIAJES -- Conozca nuestra trayectoria, seriedad y experiencia gestionando grupos acompañados visítenos en Andes 1363 –Local 19 de 9 a 18:00 horas de lunes a viernes. - 1



PRECIO POR PASAJERO – Single U\$S 5.514 Doble U\$S 4.645

opiniones recibidas

¿Qué esperamos de nuestra Asociación?

A un año de entrar en funciones el nuevo Directorio de la CPU, como también la conducción actual de la Asociación, sentimos que existe un gran deber en nuestra responsabilidad gremial. Nuestras acciones parecen haberse limitado a apoyar la gestión de los delegados de los jubilados, que sabemos poseen casi nula influencia en las decisiones del Directorio de la Caja.

Pero qué pasa con nuestro rol como gremial, con respecto al futuro de la Caja, independiente del que corresponde a los delegados. En la Asamblea de fecha 15 de diciembre de 2016 se resolvió:

- 1- *Respaldar la resolución de la CD, creando una comisión para estudio y elaboración de un proyecto de modificación de la Ley 17.738.*
- 2- *Promover, a través de actividades a organizar en nuestra sede, la más amplia participación de los sectores involucrados en el cumplimiento de la Ley Orgánica.*
- 3- *Participar, sin exclusiones, en todos los ámbitos de discusión sobre la Ley Orgánica, dejando testimonio firme de nuestra opinión en un factible proyecto de reforma de dicha ley.*

Esta Comisión, integrada por representantes de las dos listas, trabajó hasta que asumieron las actuales autoridades, que se negaron a su funcionamiento.

En la CPU actúa una Comisión del Marco Legal, integrada por Directores y miembros de la Comisión Asesora, abocada al estudio de la Ley.

Se le estableció el 26 de junio p. pdo. como fecha límite para presentar el proyecto al Directorio, el cual parece ya estar pronto.

Los delegados de los pasivos, que sabemos no son delegados de nuestra Asociación, no han participado de dicha Comisión porque manifestaron no estar de acuerdo con utilizar un material elaborado por las autoridades salientes de la CPU.

El plazo legal para que el Poder Ejecutivo eleve el asunto al Poder Legislativo vence el 31 de octubre próximo.

La Subcomisión de Seguridad Social y Caja Profesional, que podría haber trabajado en el tema, fue convocada por primera vez a fines de mayo de este año.

Los pasivos, quedaremos totalmente al margen?

Sucesivos fracasos frente a reclamos ante la CPU, como modificación de la fecha de pago de jubilaciones, volviendo a su cronograma anterior, universalización de la compensación por salud, entre otros, no han encontrado eco en el Directorio de la Caja y nuestra Asociación ha permanecido en silencio. ¿Es esto lo que nuestros afiliados esperan?

Dra. María Cristina Muguera

BIBLIOTECA

Agradecemos al Dr. Homero Bagnulo la donación del libro de su autoría :

Controversias e Incertidumbres en la Atención Sanitaria

Oír le une a la vida.



Director: Licenciado en Fonoaudiología Martín Viscay. 

Estudios Auditivos.

Atención profesional a domicilio.

Consulte por beneficios.

Representante exclusivo de audífonos digitales de última tecnología Españoles y Alemanes.

Luis Lamas 3351

Tels.: 2628 7498 - 2623 1996


CLINICA AUDITIVA

Sabia usted, que las filmaciones familiares en películas super 8 y 16 mm, videocassette y diapositivas, **EL PASO DEL TIEMPO LAS DESTRUYE**

¡Evite que sus recuerdos se pierdan para siempre!

Nosotros se los convertimos a... **DVD, y a PENDRIVE**
y también sus discos y cassettes musicales a... **CD**


Raúl Valdez
La Calidad En Grabaciones

Tel. 2480 34 29
Dr. Manuel Albo 2728
rvaldez@adinet.com.uy

www.raulvaldez.com.uy


Unicamente grandes
clásicos del cine desde
1900 a 1965

- *Comedias
- *Musicales
- *Westerns
- *Bélicas
- *Aventuras
- *Series de TV

Vuelva a revivir

“LAS MATINEE”

VENTAS

PELICULAS
ARGENTINAS
MEJICANAS
FRANCESAS
ITALIANAS
AMERICANAS



teatro

"Segundo Encuentro de Teatro Amateur de Adultos Mayores" "Una tarde a puro teatro"

El pasado sábado 26 de mayo, los grupos del Taller de Teatro de la Asociación, participamos del Segundo Encuentro de Teatro Amateur de Adultos Mayores - "Jugar actuando". Habíamos participado también en el 2016, en su primera edición.

Fue una jornada extensa e intensa, a puro teatro. Nos presentamos seis grupos teatrales de adultos mayores, independientes, pertenecientes a diferentes instituciones. Talleres que se realizan en Casa de la Cultura del Prado, en la Casa de Residentes de Río Negro, Teatro La Candela, el "Club de abuelos de La Teja" y en la propia ACJ.

Cada grupo, sobre el escenario mayor del Teatro de la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) tuvo su oportunidad de compartir parte de lo trabajado en su taller.



Parte del grupo de la ACCJPPU participando del Encuentro

En nuestro caso, presentamos dos obras del año pasado; una del grupo de los martes y otra del grupo de los jueves. Ambas presentaciones cosecharon grandes aplausos y reconocimiento de los participantes. Pero más que destacar cuáles fueron esas obras y quienes lo interpretaron, el reconocimiento es para todos los integrantes del Taller de Teatro de la Asociación que participaron de este Encuentro arriba o abajo del escenario. Algunos tuvieron la oportunidad de mostrar parte de lo que trabajamos y todos tuvieron la oportunidad de disfrutar de las obras de los seis elencos.

Los objetivos eran varios, no solo mostrar y conocer obras teatrales de otros elencos que realizan procesos similares al nuestro, también socializar, compartir experiencias por medio de una pasión en común: el teatro.

Entre tantas obras, hubo también oportunidad para deleitarse con una rica merienda caliente, así como para participar de sorteos de libros y otros premios que implementó la organización. Además cada asistente, recibió su certificado de participación, así como una taza y una carpeta para conservar los libretos que ya estamos ensayando de cara a fin de año.

A nivel de docentes/directores nos comprometimos a darle continuidad, no solo desde el encuentro anual, sino también a generar una red entre directores/as que trabajamos el teatro con adultos mayores, a fin de compartir experiencias, materiales de trabajo y didácticas entre otras cosas.

Sin duda, fue esta una jornada de intercambio de experiencias, de aprendizaje y sobre todo de disfrute. Pues más allá de todo lo implícito en un taller de teatro: responsabilidad, puntualidad, estudio, autoconfianza, apertura a vincularse, manejo del cuerpo, la voz y el gesto, el disfrute debe estar presente siempre; y vaya que lo estuvo.

Daniel Jorysz
Docente del Taller de Teatro de la Asociación

subcomisión de recreación

CELEBRACIÓN DEL DIA DE LOS ABUELOS Y DE SAN JUAN

El sábado 23 de junio desde la Subcomisión de recreación convocamos a nuestros asociados, a compartir un "té buffet" en el salón Arcadia, ubicado en el piso 25 del Radisson Victoria Plaza Hotel.

Como no podía ser de otra manera, y a pesar de la escasa difusión que se pudo dar al evento, un numeroso y entusiasta grupo de compañeros concurrió al festejo.



En un amplio salón, desde donde se podía apreciar una hermosa vista de la bahía de Montevideo en el Cerro al fondo, además de otros sectores de nuestra querida ciudad, disfrutamos de un excelente servicio que es lo que siempre buscamos para nuestros socios.



Participó un grupo entusiasta, que valora el poder compartir con sus pares momentos que hacen al disfrute de esta etapa de la vida. Afecto, solidaridad, proyectos en común son fines que entendemos nuestra Asociación también debe propiciar en el cumplimiento de la función social que tiene.

Pronto les daremos a conocer futuras actividades.

Por la Subcomisión de Recreación



Sra. Nelly Pereira y Lic. Neyra Soria

AFILIADOS EN SALTO

Comienza un nuevo Taller de GIMNASIA MENTAL a partir del 3 de agosto.

Para su inscripción comunicarse a Secretaría a los teléfonos 2900 76 57 y 2901 88 50.

SE DICTARÁ LOS DIAS VIERNES DE 18.00 A 19.00 HS EN AGRACIADA 1001 ESQ. RINCÓN (Asociación de Diabéticos de Salto).

COSTO DE LA MATRICULA \$ 1800

DE MARIA

ORTOPEDIA INTEGRAL

El Mejor Apoyo En Su Recuperación

ALQUILER Y VENTA APARATOS DE REHABILITACION



CAMAS ARTICULADAS MANUALES Y ELECTRICAS

Colchones antiescaras

Venta de prendas elásticas y de neopreno para protección corporal

Venta de artículos para la práctica deportiva

Zapatos y medias para diabéticos y otras dolencias del pie

Artículos de silicona para el pie

Medias de compresión para dama y caballero

Equipos de extracción de leche materna

Prótesis mamarias de silicona



ATENCION PERSONALIZADA CONSULTENOS

Tel: 2400 1916

Av. Rivera 2059 esq. P. de María

atención los 365 días 099 70 63 70

DESCUENTOS ESPECIALES MENCIONANDO ESTE AVISO

Calendario de pago de pasividades JULIO-NOVIEMBRE 2018

MES	DÍA DE PAGO
JULIO	31/07/2018
AGOSTO	31/08/2018
SETIEMBRE	28/09/2018
OCTUBRE	31/10/2018
NOVIEMBRE	30/11/2018

Oír le une a la vida.



Director: Licenciado en Fonoaudiología Martín Viscay. 

Estudios Auditivos.

Atención profesional a domicilio.

Consulte por beneficios.

Representante exclusivo de audífonos digitales de última tecnología Españoles y Alemanes.

Luis Lamas 3351

Tels.: 2628 7498 - 2623 1996


CLINICA AUDITIVA

Sabia usted, que las filmaciones familiares en películas super 8 y 16 mm, videocassette y diapositivas, **EL PASO DEL TIEMPO LAS DESTRUYE**

¡Evite que sus recuerdos se pierdan para siempre!

Nosotros se los convertimos a... **DVD, y a PENDRIVE**
y también sus discos y cassettes musicales a... **CD**


Raúl Valdez
La Calidad En Grabaciones

Tel. 2480 34 29
Dr. Manuel Albo 2728
rvaldez@adinet.com.uy

www.raulvaldez.com.uy


Unicamente grandes
clásicos del cine desde
1900 a 1965

- *Comedias
- *Musicales
- *Westerns
- *Bélicas
- *Aventuras
- *Series de TV

Vuelva a revivir

“LAS MATINEE”

VENTAS

PELICULAS
ARGENTINAS
MEJICANAS
FRANCESAS
ITALIANAS
AMERICANAS

